

INFORME N° 007-01-GS-A-OSITRAN

A: Gino Cálamo Blanco
Gerente de Supervisión

De: Ernesto López Mareovich
Profesional

Asunto: Segunda visita de supervisión al Aeropuerto “Alfredo Rodríguez Ballón”, de la ciudad de Arequipa

Fecha: 26 de diciembre del 2001

1 Antecedentes

1.1 La División Técnica de Infraestructura de Terminales del OSITRAN, en cumplimiento de sus funciones y con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos institucionales, elaboró en diciembre del 2000 el proyecto de Plan Operativo 2001 de la División, el cual contempla una serie de instrumentos y acciones de supervisión a las entidades reguladas que administran la infraestructura de transporte de uso público, sea ésta concesionada o no. En cumplimiento del referido Plan, se programó una segunda visita de supervisión continua al Aeropuerto Internacional “Alfredo Rodríguez Ballón” para el mes de agosto del 2001, la misma que complementarí la visita realizada en el mes de febrero.

1.2 Previamente a la realización de esta visita, con más de tres días de anticipación, se anunció a CORPAC S.A. las fechas en las que la misma se llevaría a cabo, cumpliendo de esta manera con lo establecido por la normatividad de OSITRAN.

1.3 La visita fue realizada por el señor Ernesto López Mareovich, funcionario de esta división, el 16 y 17 de agosto del 2001.

2 Agenda de la visita de supervisión

A continuación se da cuenta del desarrollo de la agenda planteada para la visita de supervisión:

Reunión con el señor Luis Pflucker, Jefe del Aeropuerto

Se expuso al señor Pflucker la finalidad de la visita y se coordinó el programa de actividades de manera que la agenda pudiera desarrollarse de la mejor forma posible.

Reunión con el señor Milwar Tejada, responsable del área de administración del aeropuerto, y con el señor Henry Troullier, Jefe de Operaciones del aeropuerto

El objetivo de la reunión fue el realizar un seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el OSITRAN a CORPAC S.A. como resultado de la primera visita realizada al Aeropuerto de Arequipa.

Al respecto, y con relación a la recomendación formulada referida a la implementación de un programa de capacitación en temas de seguridad aeroportuaria al personal de las empresas que operan en la plataforma en el aeropuerto de Arequipa, con la finalidad de prevenir posibles accidentes, se informó de la realización de una reunión en torno al tema entre representantes de las empresas Prosegur y Hermes y los Jefes de Seguridad y de Operaciones. Se adjunta copia de la comunicación cursada sobre el particular.

Con relación a los trabajos orientados a la limpieza de restos de caucho de la pista de aterrizaje, se informó que dichos trabajos fueron culminados, y que actualmente se encuentran en la fase de sellado y asfaltado.

Con relación al manejo de la congestión en la sala de embarque, originado por el mal tiempo en el Cusco, se informó que actualmente no existe mal tiempo en esa ciudad, por lo que se ha eliminado la fuente de congestión. Adicionalmente, se señaló que existe una serie de medidas que se adoptarían en el eventual caso de una situación de congestión, las mismas que comprenderían la habilitación de áreas para los pasajeros que embarcan o desembarcan.

Por último, se informó de la apertura de un Libro de Atención de Quejas y Reclamos de Usuarios.

Visita a la pista e instalaciones del aeropuerto

Se inspeccionó la pista de aterrizaje, y se verificó la realización de los trabajos de limpieza de restos de caucho. Asimismo, se inspeccionó la torre de control del aeropuerto, la misma que ha sufrido resquebrajamientos de consideración por efecto del sismo del 23 de junio en la ciudad de Arequipa.

También se visitó la torre de control provisional que ha sido habilitada, la misma que ofrece una visibilidad completa, aun cuando se encuentra a menor altura que la torre original. En torno a este tema, se informó que se ha convocado a un concurso para la rehabilitación de la torre de control.

Otro de los aspectos que se pudo verificar fue la reciente apertura del Libro de Atención de Quejas y Reclamos de Usuarios, en el que fundamentalmente se registra los reclamos de los pasajeros y turistas.

Esta información es posteriormente cruzada con los registros del convenio Indecopi-PromPerú. Los reclamos más recurrentes se refieren a los retrasos y cancelaciones de vuelos.

Entrevistas con usuarios

En general, la opinión de los usuarios entrevistados respecto de la administración del aeropuerto es favorable, destacando la disposición de la Jefatura del Aeropuerto para solucionar cualquier problema que se presentara en forma oportuna y mediante el trato directo.

3 Hallazgos principales

Como resultado de la visita de supervisión, se ha realizado los siguientes hallazgos:

1. En general, se constata que la marcha del aeropuerto se desenvuelve normalmente, y que incluso la situación de emergencia ocasionada por los daños en la torre de control ha sido atacada efectivamente, asegurando la continuidad de las operaciones. Sin embargo, se requiere que CORPAC S.A. mantenga informado al Organismo sobre la marcha de los trabajos de rehabilitación.
2. Asimismo, se ha constatado la disposición de CORPAC S.A., y de la jefatura del Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón en particular, para adoptar las recomendaciones formuladas por OSITRAN con ocasión de la primera visita de supervisión.
3. Se siguió constatando niveles elevados de ruido en las áreas administrativas. Sin embargo, hasta la fecha no se ha obtenido copia del estudio de contaminación sonora en el aeropuerto, a pesar de que durante la primera visita de supervisión se indicó que se contaba con el referido estudio.

4 Recomendaciones

A la luz de los hallazgos presentados, se plantea las siguientes recomendaciones:

1. Instar a CORPAC S.A. a persistir en una administración efectiva del aeropuerto, que privilegie la solución de problemas en coordinación con los usuarios y la orientación de la gestión hacia el mejoramiento continuo de los niveles de calidad de servicio.
2. Requerir a CORPAC S.A. mantener informado al OSITRAN respecto de los trabajos de rehabilitación en la torre de control del aeropuerto.

3. Solicitar a CORPAC S.A. confirmar si existe un estudio de contaminación sonora en el Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón y, de ser así, se reitera la solicitud de copia del mismo a OSITRAN. Asimismo, se solicita informar en detalle las acciones adoptadas por la administración –a nivel de supervisión del cumplimiento de los procedimientos establecidos por parte de los pilotos- para mitigar los ruidos molestos en la plataforma.

Atentamente

Ernesto López Mareovich

REG.GS-P-90-01